

MOSCOSO & MOSCOSO CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS N° MSM-2017-002

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de marzo de 2017, siendo las 16:00 horas, reunidos personalmente todos los socios de la compañía denominada "MOSCOSO & MOSCOSO CIA. LTDA.", aceptan por unanimidad la celebración de una reunión de la Junta General de la sociedad con carácter de Junta Ordinaria Universal, en su oficina ubicada en: EL CONDADO N 743 Y AV. A, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Vigente Ley de Compañías, Actuando como Presidente: el señor Mario Arcadio Moscoso Enriquez, y como Secretaria la señora Ana Lucía Escudero Donoso.

LISTA DE ASISTENTES:

Señor Mario Arcadio Moscoso Enriquez, titular de 280 participaciones.

Señora Ana Lucía de los Angeles Escudero Donoso, titular de 10 participaciones.

Señorita Zaida Estephania Moscoso Escudero, titular de 10 participaciones.

Quiénes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía

Los socios acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

- 1.- Ratificación de la constitución en Junta General de Socios con carácter Universal, así como de la configuración del orden del día y del nombramiento del Presidente y Secretario.
- 2.- Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio del año 2016.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta.
- 4.- Designar Comisario por ejercicio económico del año 2016.

Inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es ratificar mediante resolución que el estatuto vigente de la compañía, es el que consta en la escritura pública del día 04 de abril de 2003 según Resolución 1317, inscrita en el Registro Mercantil, el día 28 de abril del 2003. Para el efecto toma la palabra el señor Mario Arcadio Moscoso Enriquez.

Acto seguido se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día, que se refiere a la Aprobación de las cuentas anuales, del ejercicio del año 2016.

DIRECCION: EL CONDADO N 743 Y AV. A

TELEF: 022494702, 0998575691

MOSCOSO & MOSCOSO CIA. LTDA.

En uso de la palabra el Sr. Socio Presidente, Mario Arcadio Moscoso Enriquez, expone que ha convocado a la reunión para analizar distintos temas relativos a la aprobación de Balances de la empresa correspondientes al periodo de 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016,

Encontrándose presentes la totalidad de socios que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social con derecho a voto, se procede a analizar los diferentes aspectos Financieros y Tributarios donde se observa los resultados:

- 1.- Los Balances mencionados que indican el total de sus Ingresos para este periodo contable que ascienden a un valor de \$ 0,00.
- 2.- Sus Costos y Gastos Totales al valor de \$ 8.479,16.
- 3.- Luego de la conciliación tributaria de la como resultado una PERDIDA DEL EJERCICIO DE \$ 8.479,16 de donde se procederá a calcular los valores por pagar del Impuesto a la Renta para el año 2016.

Luego de haber analizado estos puntos procede **APROBAR** los Balances del año 2016 presentados por el Señor Contador Ing. Jorge Darwin Acosta Zambrano.

A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el **tercer punto** sobre la **Lectura y aprobación del Acto.**

La Junta procede a tratar el **cuarto punto** del orden del día, esto es, La designación d Comisario, se motiona que se elija al señor Ing. Elicio Moscoso lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Habiéndose procedido al tratamiento completo del Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente propone que se levante la sesión, lo que es aprobado por unanimidad, con lo cual se concluye el acto siendo las 17:00 horas.


Mayor Mario Moscoso Enriquez
PRESIDENTE


Ana Lucia Escudero Ochoa
GERENTE GENERAL


Zamia Estephania Moscoso Escudero
SECRETARIA